



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE CONFINES

CONFINES – SANTANDER

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE CONFINES

Confines, Veintiséis (26) de Julio de dos mil veintiuno (2021)

Ref: ACCION DE TUTELA.

Accionante: JORGE ALONSO PINEDA

Accionado: CAELMUDELCAMPO

Radicado: 682094089-001-2021-00053.

Se admite a trámite la presente acción de tutela, interpuesta por el señor JORGE ALONSO PINEDA, en contra de la entidad CORPORACION CRECER CON AMOR EN EL MUNDO DEL CAMPO (CAELMUDELCAMPO), representada por la señora MIREYA BAYONA ARDILA, por presunta violación al derecho fundamental de PETICION, A DIFUNDR INFORMACION VERAZ Y DERECHO AL DEBIDO PROCESO.

En consecuencia, notifíquese al representante legal o quien haga sus veces de la entidad CORPORACION CRECER CON AMOR EN EL MUNDO DEL CAMPO (CAELMUDELCAMPO), de conformidad con el artículo 16 del decreto 2591 haciéndole saber los hechos en que se funda la acción de tutela impetrada para que la contesten en el término de tres (3) días y rinda un informe sobre todo lo relacionado en esta acción, así como efectuar los descargos correspondientes.

Si estos informes no fueren rendidos dentro del plazo fijado, se tendrán por cierto los hechos manifestados por el solicitante y se entrará a resolver de plano.

Solicítese al representante legal o quien haga sus veces de la CORPORACION CRECER CON AMOR EN EL MUNDO DEL CAMPO (CAELMUDELCAMPO) los siguientes documentos: i) Allegar toda la documentación pertinente en relación con los hechos de la tutela. ii) Allegar copia del procedimiento que tiene establecido esa Corporación para sanciones y expulsiones de sus asociados. Y iii) Copia del documento o acto que contiene la expulsión del señor JORGE ALONSO PINEDA.

Líbrense las comunicaciones pertinentes por el medio más rápido y expedito posibles para la notificación de este proveído.

Así mismo se ordena la práctica de las pruebas que se consideren necesarias para el perfeccionamiento del informativo.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE:

EL JUEZ,



FERNANDO MAYORGA ARIZA

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE CONFINES

NOTIFICACIÓN EN ESTADOS: El auto anterior se notifica en ESTADO VIRTUAL que se fija desde las 8:00 a.m. Hasta las 6:00 pm a fecha del día 27 **de Julio de 2021**

JOSE GIOVANNY DELGADO GARCIA
SECRETARIO